

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Acuerdo por el cual el Secretario de Finanzas emite las Reglas de Operación del Gasto De Inversión para el Desarrollo del Estado de México	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
12 de abril de 2025	No Aplica
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Legislatura Estatal	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Dirección de Obras Públicas Coordinación de Licitaciones y Contratos Coordinación de Supervisión y Proyectos	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Ciudadanía en General	Administración Publica Municipal
Índice de la Regulación	
No Aplica	
Objetivo de la Regulación	
<p>Las presentes Reglas de Operación tienen la finalidad de regir el ejercicio de los recursos destinados al gasto de inversión que podrán ser autorizados a los entes públicos para el desarrollo del Estado de México en los siguientes ámbitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Obra pública, servicios relacionados con la misma y su equipamiento. Liberación de derecho de vía. Programas y Proyectos de Inversión para la atención de afectaciones por fenómenos naturales perturbadores y antropogénicos. Programas y Proyectos de Inversión, incluyendo los recursos para su revisión por parte de la Secretaría de Finanzas y sus unidades administrativas. Apoyos a municipios para Programas y Proyectos de Inversión. Aportación estatal a programas con el Gobierno Federal. 	

Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación

Artículo 61 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Trámites y/o servicios previstos en la Regulación

Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Vial Municipal.
Ampliación de Líneas y Redes de Energía Eléctrica.
Construcción de Infraestructura de Servicios Comunales.
Construcción y Rehabilitación de Edificaciones Urbanas Municipales.
Construcción y Rehabilitación de Infraestructura de Salud.
Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva.
Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Educativa
Introducción y Ampliación de Redes de Drenaje.
Elaboración de Presupuesto de Obra y Cuantificación de Materiales para Obra Pública.

Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación

No Aplica

Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias

No Aplica

Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación

No Aplica

Palabras clave para identificar la Regulación

Autorización de Pago y Expediente Técnico

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

No Aplica

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2025/diciembre/dic081/dic081a.pdf>

